



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°41

En Villa Alegre, a 16 de agosto de 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial en el Teatro Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **Ministro de Fe** la Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES** y don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez Gálvez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora (R) Departamento de Salud Karen Acuña, Abogado Departamento de Salud Cesar Donoso, DIDECO Víctor Chádez, Jefe(R)DAEM Andrés Castillo, Directora de seguridad Publica Nicol Arce, Jefa (S) Administración y Finanzas Yassna Puentes, Funcionaria del Departamento de Desarrollo Comunitario Johana Garrido, encargado de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA:

2.1.- Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 26 de julio de 2022.

2.2- CUENTA

#### 3.- Tabla Ordinaria:



3.1.- Pronunciamiento del concejo para rectificar acuerdos Ns°175 y 176 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 12 de julio de 2022.

3.2 Pronunciamiento modificaciones presupuestarias referidas a:

- Ingresos de Recursos Exteriores - Subdere
- Asignación de Recursos al Ítem 22.11.999 del presupuesto municipal
- Asignación de Recursos al Ítem 29.01.000 del presupuesto municipal

3.3.- Pronunciamiento sobre elección del integrante del Concejo para Comisión de Concurso Cargo Director de CESFAM.

3.4.- Pronunciamiento sobre bases concurso público para proveer el cargo de Director/a CESFAM Villa Alegre.

3.5.- Entrega de Programas Comunitarios denominados "Programa Fortaleciendo a los Pequeños Productores Agrícolas y Frutícolas de la comuna" y "Apoyando la Regularización de Viviendas de Villa Alegre", para pronunciamiento en próxima sesión.

4.- VARIOS

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios, a las 10:19am horas.

### **3.- DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 26 de julio de 2022:**

El presidente ofrece la palabra para reparos.

No habiendo reparos el presidente pide tomar el acuerdo

votación:

Concejales Claudio Jorquera	aprueba
Concejales María Ignacia González	aprueba
Concejales Andrés Sáez	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Concejales Cesar Vallejos	aprueba

Alcalde

aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°185: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 26 de julio de 2022"**

### 3.2 CUENTA:

- Informe del director (s) de SECPLAN de las Adquisiciones de bienes y servicios municipales, semana del 28 de junio al 15 de julio de 2022.
- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 18 al 22 de julio de 2022.
- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones de bienes y servicios efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 18 al 22 de julio de 2022.
- Informe del director (s) de SECPLAN de las Adquisiciones de bienes y servicios municipales, semana del 18 al 22 de julio de 2022.
- Informe de la directora (r) DESAM referidas a Unidades de Adquisiciones y Recursos Humanos del Departamento Comunal de Salud, semana del 15 al 21 de julio de 2022.
- Carta de la Junta de Vecinos N°9 de Putagán, donde informa que el día 14 de enero del presente año envió solicitud para postular al fondo de subvenciones Municipales 2022 para el proyecto denominado FIESTA COSTUMBRISTA, que se ha realizado en años anteriores con gran éxito para fomentar la cultura, artesanía, venta de comida típica y seguir las tradiciones patrias. Indican que no han recibido respuesta. La fiesta se realiza en el mes de septiembre. Solicitan respuesta. El requerimiento es por un monto de \$2.000.000 de pesos.

El alcalde pide dejarlo para la próxima sesión.

El Concejales Horacio Lobos pide agilizarlo ya que considera importante hacer una feria costumbrista en Putagán sobre todo por lo que ocurriendo, en estos momentos, en relación al vertedero. Pide que el municipio apoye.

El alcalde considera que debería ser una feria que perdure en el tiempo. Putagán necesita tener sus propias fiestas y espacios. Solicita incorporar como punto de tabla este pronunciamiento del concejo y pide a la Jefa(s) de Finanzas informe sobre la disponibilidad presupuestaria. La suscrita solicita que los concejales estén



de acuerdo con la modificación de la tabla. Todos los concejales indican estar de acuerdo.

**Acuerdo N°186:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla incorporando el pronunciamiento del concejo respecto de otorgar subvención la suma de \$2.000.000 de pesos a la Junta de Vecinos N°9 de Putagán para la realización de la Feria Costumbrista del sector”

- Carta del Presidente del Consejo Comunal de Salud de Villa Alegre, José Miguel Faúndes, quién expresa inquietudes en relación con las modificaciones presupuestarias presentadas la semana pasada y que finalmente fueron rechazadas. Manifiesta sorpresa ante el resultado de la votación en que se presentan algunas iniciativas atinentes al mejoramiento de la infraestructura en las postas y en el CESFAM, que van en directo beneficio de los vecinos de nuestra comuna. Manifiesta sorpresa ante votación del Presidente de la Comisión Salud considerando que ello dilata y entorpece la ejecución presupuestaria de eventos que son necesarios realizar. Solicita reconsiderar las modificaciones presupuestarias que fue presentada con el objeto primordial de hacer posible las actividades que conduzcan a las facilidades que irán en directo beneficio de la ciudadanía. Finaliza indicando que sería útil conocer, de parte de los concejales, la existencia de mejores alternativas que las que se hayan presentado.

La Concejala María Ignacia González, pide la palabra para decir le sorprende que el señor haga un comentario así sin antes informarse el motivo por lo que fueron rechazadas las modificaciones presupuestarias. Le gustaría que se acercara y se informara bien cuál es el motivo del rechazo.

El alcalde indica que sería bueno que todos se nos informáramos, ya que Uds., agrega, no dieron ningún argumento para rechazar. La concejala pide no entrar en discusión, ya que no está en buenas condiciones de salud. Pide que no la haga esforzarse, aparte de todas las incomodidades que ha hecho pasar. El alcalde le pregunta si la ha hecho pasar incomodidades en el concejo.

Se produce una discusión entre el alcalde y la Concejala María Ignacia González. Esta última le expresa que él no tiene ningún derecho a faltarle el respeto a un

concejal que fue elegido por la gente. Agrega que él fue elegido y ella lo respeta. El alcalde la interrumpe y luego la deja continuar. La concejala relata que, el otro día en un acto oficial se dio el lujo, y lo publicaron también por la página, que los proyectos fueron aprobados por los cinco concejales excepto una, dijo en el liceo donde estaban en un acto. Pide al alcalde tener un poco de respeto por las personas y a los concejales. Agrega que le puede hacer llegar algunos documentos que debe tener en relación al resto de las autoridades de cada comuna. Pide que no trate de enlodar a un concejal que está presente. Dice que buscó en las actas y no dice absolutamente nada, entonces no sabe a qué se debe el hostigamiento en contra su persona. Termina diciendo que lo respeta y que las modificaciones las votará como ella crea que corresponde y defendiendo, siempre, los intereses de su comuna.

El alcalde indica que él felicitó y agradeció al Concejal Jorquera por haber aprobado un proyecto que iba en beneficio de los niños del FAE, de esa carrera técnica. Le dice, a la concejala que, si busca bien en el concejo en que se aprobó el proyecto Ud. lo rechazó, entonces, él le dijo en su momento, aquí, que no rechacen los temas porque después andan en primera fila cuando se inauguran las cosas que uno adquiere o que uno construye. Fue exactamente lo que hizo, se dirige a la concejala, rechazó y después fue a la ceremonia de inauguración. Le parece una tremenda inconsecuencia, dirigiéndose a la concejala expresa que, Ud. desinforma a la comunidad constantemente, Ud. siempre está hablando que yo tengo un hostigamiento hacia Ud., declara que no tiene hostigamientos, y que la concejala vota todo en contra, que critica, que les ha dicho a los otros concejales que se están robando la comuna. Eso no es hostigar. ¿A Ud. le parece sano?, le pregunta a la concejala. Continúa diciéndole que, es una persona mayor, con experiencia, que debiera aconsejarlos a todos que es gente que está empezando y Ud. lleva cuantos años en la municipalidad de concejal, entonces le sorprende que una persona como Ud., cristiana que va a misa, que debiera tener los valores a flor de piel, ya que cuando uno practica una religión tiene que practicarla cien por ciento, debe ser, no solo parecer, entonces le parece extraño que siempre está tergiversando la realidad, que siempre está dejando cosas entrever, por si acaso, la deja dando bote. La concejala le pide no seguir y que no está en condiciones. La discusión continúa, el alcalde se refiere a unos estudios que le tienen parados. La concejala dice que el motivo es porque hay cosas que van involucradas que no corresponden. La discusión continúa, hasta que el alcalde la cierra para continuar con la cuenta.



- Carta solicitud del Grupo TEAPOYO Villa Alegre. Se da lectura íntegra. En la misiva se indica la necesidad de obtener número de folio de ingreso de formulario de inscripción o sub-inscripción de personas jurídicas sin fines de lucro en registro civil. Relata hechos de este requerimiento.

El presidente del concejo, solicita que la suscrita entregue su opinión. La suscrita la expresa.

- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 25 al 29 de julio de 2022.

- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones de bienes y servicios efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 25 al 29 de julio de 2022.

- Programación de capacitaciones del grupo CAPITALSUR del mes de agosto de 2022.

- Informe del director de SECPLAN de las adquisiciones de bienes y servicios municipales, semana del 25 al 29 de julio de 2022.

- Carta de las docentes Rosa Oses Arce, ex docente de la escuela Orlando Rodríguez del Campo y Sra. Marisol Jara Muñoz, ex docente, Coordinadora Técnica y Coordinadora Pie del Mismo establecimiento, manifiestan sucesos que las mantiene con licencia médica. Solicitan una salida digna y sana de su relación laboral.

En relación a este tema, el alcalde declara que quiere ser bien claro y categórico y, será la última vez que se va a referir al tema. La señora Rosa Oses, que fue Directora de la Escuela de Lagunilla, jamás ha tenido hostigamiento por parte de esta administración, al contrario, cuando se hizo el concurso de alta dirección pública, él mismo, la invitó a participar para que se pudiese mantener en el cargo, lamentablemente, quedó en el camino porque no tenía las competencias para ser la directora. Segundo, dice el alcalde, hostigamiento aquí jamás ha tenido, ni ella ni la señora jefa de UTP que estaba con ella. Tercero, dice el alcalde, cuando la señora Rosa Oses no ganó el concurso, obviamente el director entrante elige su equipo de trabajo. La señora jefa de UTP o señorita, corrige, es profesora de filosofía al igual que la Directora Rosa Oses. La única posibilidad que ellas tenían era volver a trabajar en el FAE, el único colegio de la comuna que tiene educación media, ya que filosofía no se imparte en educación básica. Se les dio la posibilidad de incorporarse en el FAE y ellas se negaron a eso. Por lo tanto, no las puede obligar a hacer clases y desde ese momento, ellas tomaron la opción de tomar licencia médica. Continúa en los mismos términos agregando que el PADEM no lo va a modificar para beneficiar a dos personas, porque si no le van a reclamar todo el resto de los docentes. El alcalde continúa diciendo que donde va le dan recados



de la Sra. Oses y que instalan una realidad que no es y que su relato escapa de la realidad.

El Concejal Cesar Vallejos, pide la palabra para decir que ha seguido de cerca el caso y lo que se necesita, en este caso, es que les den una respuesta desde el municipio. Dice que ha conversado con la partes y pide solucionar el tema.

El alcalde dice que ellas quieren que se modifique el PADEM para que el municipio las indemnice y retirarse a trabajar a otro lado. No lo hará, agrega que además que han estado, ambas, con licencia desde que la Sra. Rosa perdió el concurso de directora. El Concejal Vallejos, le dice que está en toda su autoridad para tomar la decisión que estime pertinente, lo importante es que don Andrés se comunique con las personas y les explique la situación. El alcalde dice que se le ha explicado muchas veces. Todos lo han hecho. El concejal pide que se comuniquen que y que den una respuesta definitiva. El alcalde continúa diciendo que ellas no quieren volver a trabajar acá, ese es el tema, entonces han manipulado información, han tratado de influir en un montón de personas, han tratado de llegar mí a través de terceros, cuartos y quintas personas, cuando han estado conmigo en la oficina, entonces no entiendo a estas señoras porqué hacen tanto revuelo, si en el fondo, ellas terminan su licencia y debieran volver a trabajar, esto es todo. Continúan en lo mismo, nadie les ha dicho y hecho nada. Ellas se han autohostigado. Las han invitado a sumarse.

El concejal Cesar Vallejos pide que les hagan llegar esta información de la manera adecuada.

El alcalde indica que le pedirá al Jefe DAEM que le envíe una carta con todo lo que se conversó en este concejo más una copia del acta para que les quede claro la situación.

La Concejala María Ignacia González, está de acuerdo con expresado por el Concejal Vallejos. Pide que la comisión de educación pueda solucionarlos sin perjudicar a nadie y de forma imparcial.

El alcalde dice que aquí no hay parcialidades, aquí no hay doble discurso, aquí lo que hay desinformación de parte de estas dos señoras, aquí jamás se les ha negado la posibilidad de trabajar, el problema es que ellas no quieren trabajar, en el FAE, agrega, haciendo clase de filosofía, entonces lo que han hecho, reiteradamente, es transmitir que nosotros no las queremos acá, que nosotros las hostigamos, que nosotros no les permitimos trabajar y es todo lo contrario. Pide al



director que haga una carta lo más clara posible, pero también les quiero dejar claro, a las dos señoras que han estado buscando apoyo por toda la comuna, que él no presentará una modificación al PADEM para beneficiar a dos personas.

La Concejala María Ignacia González insiste en que lo vea la comisión de educación. Solicita se tome acuerdo para que hagan un informe.

El alcalde dice que no necesita acuerdo, ya que la comisión debiera ver todos estos temas.

El concejal Andrés Sáez, dice que es parte de la comisión y que puede conversarlo con Luis para que se haga esa reunión. Siente que esta demás pero si hay que hacerla, la hacemos, indica.

El alcalde dice que no lo someterá a votación y él ya lo dijo. Quiero que se reúnan y que se haga la reunión, pero no someterá a votación una cosa así. La suscrita pide la palabra para indicar lo que dice el reglamento respecto de esta materia.

El Concejal Claudio Jorquera dice que rechaza porque cree que no es necesario y tiene claros los antecedentes.

El concejal Andrés Sáez siente lo mismo, según indica, pero a petición de la concejala, no tiene problema en pedirle a Luis que se reúnan.

El alcalde cierra la discusión.

- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 1 al 5 de agosto de 2022.
- Informe del Jefe(r) DAEM, de contrataciones de bienes y servicios efectuadas en el departamento de educación, periodo entre el 1 al 5 de agosto de 2022.
- Carta Comisión Teletón Villa Alegre, donde solicitan cooperación para realizar una rifa a beneficio de esta noble causa. Solicitan premio donado por el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.

Los concejales comentan lo que se aporta en estos casos, el alcalde invita al concejo a ponerse (sic) desde su bolsillo y a entregarles un premio a la Teletón. Él lo hará desde el suyo. Es como raro ponerse de acuerdo de qué premio le vamos a dar, agrega. La Concejala María Ignacia González pide que fuera del concejo se pongan de acuerdo y ponen un aporte y se compra. El Alcalde los invita a colaborar de forma particular.



- Informe del director de SECPLAN de las adquisiciones de bienes y servicios municipales, semana del 1 al 5 de agosto de 2022.

El Concejal Cesar Vallejos, pregunta sobre las contrataciones a propósito de los informes entregados. El alcalde dice que se han contratado profesores de reemplazo debido a las licencias médicas.

La Concejala María Ignacia González, le llama la atención que no viene el contrato del periodista que salió rechazado en la modificación presupuestaria y tiene entendido que está trabajando. El alcalde le responde que el periodista no estaba en la modificación presupuestaria. Lo que yo quería, dice, era ver la forma de pagarle a los medios que tenemos. Para pagarle a la Radio Naranja, que siempre les está transmitiendo y poder tener más espacio. Quería apoyar al Villa Alegre Gráfico. La concejala le dice que lo que pregunta es por la contratación del periodista. El alcalde pide a la administradora que responda, la cual lo hace aludiendo a lo exigido por el artículo 8 de la ley 18.695.

### **3.1.- Pronunciamiento del concejo para rectificar acuerdos Ns°175 y 176 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 12 de julio de 2022:**

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a la secretario municipal que suscribe la presente acta. La suscrita indica que en la sesión ordinaria N°38, celebrada el 12 de julio se sometió a aprobación del concejo el pago de facturas, no obstante aquello, lo que se debió solicitar es pronunciamiento del concejo de las modificaciones presupuestarias referidas a: Proyecto Conservación dependencias sala cuna y jardín infantil Gotitas de Amor y a Proyecto Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

El alcalde pide la votación

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°187:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, rectificar el acuerdo 175 y 176 de la sesión ordinaria N°38 celebrada el día 12 de julio de 2022, en el sentido de que ambos acuerdos deben estar referidos a la aprobación de las modificaciones presupuestarias referidas a los proyectos, Conservación Dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor y al proyecto Equipamiento para el Establecimiento de Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Francisco Antonio Encina Armanet”

**3.2 Pronunciamiento modificaciones presupuestarias referidas a: Ingresos de Recursos Exteriores – Subdere, Asignación de Recursos al Ítem 22.11.999 del presupuesto municipal, Asignación de Recursos al Ítem 29.01.000 del presupuesto municipal:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de SECPLAN Eric Jara. El director indica que la primera modificación obedece al ingreso de recursos de la SUBDERE a través de su Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios. El primer ingreso, con el destino de poder ejecutar proyecto extensión matriz de agua potable y colector de aguas servidas Villa San José. El segundo ingreso para ejecución de proyecto mejoramiento espacios públicos áreas urbanas de Putagán comuna de Villa Alegre. Explica, en general, lo que consisten los proyectos. Muestra imágenes explicativas.

A continuación el director de SECPLAN, continúa con la modificación presupuestaria necesaria para suplementar recursos, mediante la asignación de recursos al Ítem 22.11.999 del presupuesto municipal, desde las cuentas que, principalmente, estaban destinados para consultorías, para la elaboración de diseños de proyectos de agua potable rural del sector Rosas Oleas, Bolsico 1 y 2, Campiña, Callejón Montonera y, considerando que estos recursos fueron apalancados a través de la SUBDERE, a través de la modalidad de asistencias técnicas, no son necesarios y por tanto, pueden ser redistribuidos. También disminuyen los recursos destinados a plan de seguridad pública, ya que actualmente se está terminando el diagnóstico el que se está desarrollando a través de servicios especializados. Y finalmente disminuye la cuenta Saldo Final de Caja que tenía recursos destinados por la SUBDERE, para la implementación de la



norma internacional de contabilidad en el sector público. Estos recursos deben ser usados principalmente en el área de finanzas municipales y otros recursos del año 2021, concluye. Todos estos recursos sumarían y se asignarían a la cuenta 22.11.999 para solventar servicios y asesorías especializadas tales como, implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público, contratación de asesoría jurídica en temas civiles y laborales, asesoría jurídica en temas medioambientales, elaboración de plan de seguridad pública, asesoría en el área de informática y aspectos técnicos derivados de las tecnologías de la información, mecánica de suelos y sondeos terreno posta rural Esperanza , mecánica de suelos y sondeo de terrenos posta rural Putagán, mecánica de suelos y sondeo de terrenos para proyecto CESFAM y desarrollo de la segunda etapa APR sector Coibungo. Esta modificación presupuestaria fue evaluada en una sesión anterior y hoy se separa en dos modificaciones y además se corrigen los destinos de los recursos que estaban orientados originalmente.

El alcalde agradece al director y le otorga la palabra a la concejala.

La Concejala María Ignacia González, pregunta por los recursos transferidos por la SUBDERE. El director responde con más detalle de lo antes indicado. La concejala también pregunta por el proyecto APR de Coibungo. Dice que el personal de la SECPLAN, que envía la SUBDERE, está capacitado para hacer el diseño de la segunda etapa de ese proyecto. Considera que sería un ahorro. El director responde que el equipo multidisciplinario ya elaboró el diseño de una etapa, el que fue solicitado para incorporar la cartera de proyectos de ejecución de obras hidráulicas, lamentablemente la dirección de obras hidráulicas se quedó sin presupuesto este año. La probabilidad de incorporar este diseño en el presupuesto del próximo año era muy baja y es por eso que se pretende, como plan de contingencias, contar con recursos para la segunda etapa con recursos municipales. La concejala persevera en preguntar si se podría ocupar el personal. El director SECPLAN responde diciendo que formalmente en la minuta no aparece. A continuación, la concejala observa la cuenta referida al plan de seguridad pública. El director le explica tal disminución.

El Concejal Horacio Lobos, pide la palabra para leer un detallado que hizo. En la lectura recuerda las intervenciones del Concejal Claudio Jorquera, Concejal Vallejos y la Concejala González efectuadas el 23 de febrero de 2022 referidas a la



modificación presupuestaria N°1 de fecha 7 de febrero de 2022. En esa modificación presupuestaria el concejo aprobó un total de doscientos setenta y ocho millones de pesos para servicios y programas comunitarios. Y treinta y dos millones de pesos para otros servicios técnicos o profesionales, es decir, trescientos diez millones de pesos. Hoy día 16 de agosto del año 2022 solicitan ciento tres millones de pesos más, nuevamente para servicios técnicos y profesionales, lo que quiere decir, más abogados y más asesores informáticos, que acá lo detallan como asesorías técnicas derivados de las TICs. También habla de la elaboración del plan de seguridad pública, el cual no requiere recursos, ya que lo envían hecho desde la subsecretaría de prevención del delito, solicita que se le pregunte a la encargada Nicol Arce. Averiguó en otros municipios y la subsecretaría que no está aceptando planes realizados por consultoras por lo cual se puede ahorrar quince millones de pesos y es uno de los puntos fuertes por los cuales cree que esta modificación presupuestaria no está bien hecha. Se refiere a las necesidades pendientes APR Coibungo y Mecánicas de suelos para las postas y proyectos CESFAM. Lamenta que éstas vengan en un pack, porque las que son de real necesidad para los vecinos no alcanzan a sumar más de cuarenta y dos millones de pesos entre ellas, lo que significa 40% del total de esta modificación presupuestaria. Considerando los antecedentes entregados, la poca información por intermedio del presidente les sugiere a los concejales formar una comisión investigadora para esta semana para hacer seguimiento a la plata. Ello permitirá reducir la necesidad de introducir modificaciones presupuestarias porque, aunque idealmente los presupuestos deben presentar cierta flexibilidad, cuanto menor sea la desviación que existan en relación con lo pronosticado en el plan, menor será el riesgo de hacer mal uso de estos recursos correspondientes a todos lo Villalegrinos. Pide al concejo aplazar esta votación, para la próxima semana y formar una comisión de carácter urgente, ya que al ser feriado el día de ayer no tuvieron la oportunidad de recopilar más información sobre las platas que le han aprobado en el concejo y no se sabe bien en qué se están gastando. Hace sentir su apreciación sobre la probabilidad del mal uso de recursos del 21.04, ya que como lo expresó la administradora no se deben informar al concejo. Reitera en los mismos términos.

La Concejala María Ignacia González, dice estar de acuerdo con lo expresado por el Concejales Lobos y lamenta que se pierda la compra del mamógrafo. Agrega que estaría de acuerdo en suspenderla.



El alcalde, dice que esta modificación no es la primera vez que se presenta, la información se les ha enviado reiteradas ocasiones. Lo único que sacamos, dice, porque les molestaban las asesorías comunicacionales. Indica que los concejales tienen la facultad de investigar todo lo que quieran, con respecto a las cuentas nuestras, para eso fueron elegidos.

El Concejal Horacio Lobos, reitera sobre la comisión investigadora.

El alcalde, dice que les pueden pasar la información más rato, terminado el concejo de todo lo que se gasta en profesionales, además en el plan de seguridad no estamos contratando una consultora, precisamente por lo mismo contratamos un profesional que tiene las capacidades. Interrumpe el Concejal Lobos, para decir que es peor aún. Argumenta que los quince millones se irán a la basura porque la subsecretaría no acepta por ello insiste en preguntar a la encargada que está en sala.

La subsecretaría no les ha aportado ni un (sic) peso de todo lo que le hemos pedido, dice el alcalde. Ha solicitado dos vehículos para inspección municipal, entonces ellos no dan nada y lo critican todo. El Concejal Lobos propone ocupar esos quince millones de pesos para un vehículo de seguridad pública. El alcalde indica que la prioridad es la compra de ambulancia que está en licitación. Su primera prioridad es la salud y luego la seguridad de los vecinos. Al respecto, el Concejal Cesar Vallejos pide que se le pregunte a la encargada de seguridad pública. Nicol Arce Directora de Seguridad Pública, dice que tiene la asesoría y el último informe, aún no se ha presentado lo que falta sería el plan comunal que se tiene que empezar a elaborar y, efectivamente, la macro comunal informa que ni si quiera se va a visar un plan hecho por una consultora y que debe salir desde el propio concejo. Llegó un correo solicitando eso. Explica que se dictó resolución exenta N°442 y se envían las bases para la elaboración del plan que se complementará con el diagnóstico que se realizó. Por ello, dice el alcalde es que se va a contratar una asesoría especializada al respecto y que no tiene ninguna relación con lo que se había presupuestado, porque va a costar menos dinero al municipio que los que costaba inicialmente el plan de seguridad. El Concejal Vallejos, infiere diciendo que si la encargada de seguridad pública dice que no se va a aceptar, estaríamos perdiendo los recursos. El alcalde responde que lo que no aceptan es una consultora externa, hoy día se hace desde el municipio con una asesoría



especializada, que es lo que estamos haciendo nosotros ante el mandato de la subsecretaría de prevención del delito, agrega, que él no es experto en seguridad, no se Uds., dice al concejo. Continúan en los mismos términos. El diagnóstico se ha hecho en conjunto con la comunidad. Termina diciendo que no sabe cuál es el objetivo que persiguen. Ud. como concejal tiene la atribución, tiene acceso a toda la información. Esta no es la cámara de diputados para hacer una comisión investigadora, dirigiéndose al Concejal Lobos. Reitera en los mismos términos. El Concejal Horacio Lobos, responde diciendo que la creación de comisiones está en la ley y le permite, a los concejales, formar comisiones. En relación a lo otro, indica, que le parece una irresponsabilidad gigante que los profesionales ya estén trabajando sin contar con los recursos para pagarle. O sea, lo primero que él haría, es presentar la modificación presupuestaria, para asegurar los recursos y después ponerlos a trabajar. Ud. dice que esta persona ya está trabajando, entonces, pregunta qué pasa si esta modificación se rechaza, cómo le pagan. El alcalde le pide al concejal que cuide sus palabras, ya que lo que dice es que tiene presupuesto para el diagnóstico que es lo que se está trabajando. El alcalde le pide que tenga más responsabilidad en lo que dice. El concejal insiste en que ese diagnóstico no va a ser recibido por la subsecretaría de prevención del delito. Lo han dicho así y la encargada de seguridad también lo señaló. Para terminar este tema, Ud. es quien administra los recursos, Ud. ve donde va a enfocar las platas, en lo que necesitan. Siente que es importante que este concejo le tome el peso en qué se están gastando las platas, porque otro día vimos que nos presentaron los avances de presupuesto control y dice que vamos bien, a mitad de año vamos en el 50%, vamos perfecto, pero más que cumplir las metas, en qué la hemos gastado. Continúa, diciendo al alcalde, que se lo ha dicho y lo quiere decir nuevamente, que le preocupa mucho como está creciendo este municipio en todas sus áreas en contratación de personal. Unos sueldos, sueldazos, que es una burla para los demás funcionarios de esta municipalidad que ganan hasta 10 veces más que algunos.

El alcalde, le pregunta al director de SECPLAN, cuántos recursos han apalancado para este municipio, en proyectos. El director contesta que a la fecha un equivalente al presupuesto municipal alrededor de cinco mil millones. El alcalde continúa diciendo que lo que pasa es que cuando uno contrata gente que sabe, es gente que normalmente cobra caro, porque son gente que sabe lo que hace, que tiene mucha experiencia, entonces el resultado está en todo lo que hemos ido consiguiendo. Si bien, puede gastar dos millones de pesos mensuales en un



profesional, pero lo que le está integrando con sus conocimientos es mucho mayor, entonces, tiene que poner en la balanza cuáles son las situaciones, cuál es el balance final. Cree que lo más importante es lo que se está logrando como municipio. Se refiere al último aporte que hizo el gobierno a la región que fueron cuatro mil millones de pesos para proyectos que estaban técnicamente legibles a través de la SUBDERE, en el Programa Apoya Chile. De esos recursos, ochocientos son de Villa Alegre y el lanzamiento de ese programa vino el delegado regional presidencial con la Seremi de Gobierno a hacerlo a Villa Alegre, precisamente porque Villa Alegre tenía un proyecto presentado en la línea justa que el presidente había indicado. Proyecto que va en apoyo de los más postergados de la comuna. Entrega más datos del proyecto que beneficia al sector de Rosas Olea. Entonces, del total de los recursos ochocientos son de Villa Alegre, doscientos cincuenta de Talca y el resto, repartido en las demás comunas. Por ello los han puesto de ejemplo en todas las reuniones que han hecho. Continúa en los mismos términos. Comparto las preocupaciones pero están trayendo recursos al municipio. No hay nada oculto.

El Concejal Horacio Lobos, considera que las municipalidades se deben caracterizar por hacer proyectos, es la forma de poder conseguir cosas, no le ve nada de otro mundo, si lo han hecho bien los felicita a los equipos por ello, pero no se quiere salir del tema principal que los convoca este día que es aprobar una modificación presupuestaria. No porque estén entrando miles y millones de pesos tenemos que mal utilizar quince millones de pesos.

Continúan ambos en los mismos términos.

La Concejal María Ignacia González, pide la palabra para decir que la pregunta es, nada cuesta separar las modificaciones. Se lo ha pedido el Concejal Vallejos, el Concejal Lobos, se lo he pedido yo, dice, en reiteradas oportunidades. Agrega que, por qué no hacemos eso y evitamos todos estos problemas. La mayoría de los temas, no hay ninguna duda que todos los vamos a aprobar, que es lo de la Posta Rural de Esperanza, de Putagán, el Proyecto del CESFAM, la etapa de diseño de Coibungo, que sigue insistiendo que se puede hacer gratuitamente con el personal que tenemos, agrega. Entonces le pregunta al alcalde, cuál es el motivo que no separa las cosas que son importante para la comuna. Se refiere a los plazos de entrega de la información. Dice que antenoche, llegó el documento de don Eric donde, desglosaba. El alcalde infiere diciendo que esta información está



entregada hace dos o tres semanas atrás. La concejala continúa indicando que la información se había solicitado hace más de una semana. Discuten sobre el plazo.

El Concejal Claudio Jorquera, pide la palabra para decir que todas las opiniones se deben respetar. Agrega que cuando ve un pack y hay algo que no desea aprobar, hago también mis reparos y observaciones, pero, en este caso, tiene claro cada punto de este tema, por lo tanto, observaciones de ese tipo no tiene. En cuanto lo que está en cuestión y por lo que se ha manifestado preocupación por esos quince millones de pesos en la elaboración del plan de seguridad pública, considera que contar con expertos en la materia, es lo que necesita esta comuna para darle más seriedad a todo. Manifiesta respeto a los otros concejales que tienen otro punto de vista y no tiene por qué cuestionarlo, pero que no tiene observaciones ni reparos y siente la necesidad de decirlo por el solo hecho de que se me solicita participar en comisiones donde yo no estoy reparando cosa alguna. Espera que se respete su opinión también. Concluye.

El Concejal Andrés Sáez, pide la palabra para decir que sí está de acuerdo que se contrate una persona especializada en el tema de seguridad, llevamos años y la delincuencia siempre ha ido creciendo en la comuna y la solución no está en carabineros, no está en investigaciones. Han participado hace años con el municipio y los resultados no han sido buenos. Hay que cambiar la forma de trabajar y siente que, si viene una empresa especializada que les garantiza que se haga el trabajo, está de acuerdo. Termina.

El Concejal Cesar Vallejos, no tiene reparos en esta modificación. Sí tiene algunas dudas, como las dijo anteriormente. Pero nosotros sí necesitamos la elaboración de este plan que se ha venido trabajando. También entiende lo que dice la Señora Ignacia respecto del APR Coibungo. Pregunta a don Eric, si con los profesionales que tenemos se pueden hacer los diseños. Lo otro es la duda de las TICs. También hay artos profesionales en esa área. El alcalde responde sobre el propósito de las asistencias técnicas y sacarlos de las funciones para que hagan el diseño de Coibungo no cumplirán el propósito, harán ambas cosas mal y se les acabará el plazo de la asistencia técnica.

La Administradora Municipal Lorena Gálvez explica e informa sobre las TICs. En ese contexto, indica que el objetivo principal es que se requiere renovar la página web,



además de una serie de procesos licitatorios. Se necesita la asesoría de un experto para licitar teléfonos, internet, todo un sistema de tecnología nueva. Entrega detalles de la contratación de un informático y termina con la necesidad de licitar los sistemas contables municipales.

El alcalde pide tomar acuerdo del concejo.

votación: Modificación referida a los Ingresos de Recursos Exteriores – Subdere:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°188:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda, por unanimidad, la modificación presupuestaria referida a Ingresos de Recursos Exteriores – Subdere que se detalla:

Aumenta Ítem de Ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	56.813.058.-
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	37.000.000.-

Aumenta Ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos.

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	217	EXTENSIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE Y COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS VILLA SAN JOSÉ.	\$ 56.813.058.-
31	02	004	218	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICO AREA URBANA DE PUTAGAN COMUNA DE VILLA ALEGRE	\$ 37.000.000.-

El alcalde pide continuar con los acuerdos: asignación de recursos al Ítem 22.11.999 del presupuesto municipal.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
-------------------------	---------

Concejala María Ignacia González  
 Concejal Horacio Lobos  
 Concejal Andrés Sáez  
 Concejal Claudio Jorquera  
 Alcalde

aprueba  
 abstiene  
 aprueba  
 aprueba  
 aprueba



En la votación la Concejala María Ignacia González pide que quede en acta una indicación: que insiste que se hagan separadas las cosas. Acá hay temas que no está de acuerdo, pero por no perjudicar a la Posta Rural de Esperanza, Putagán y Coibungo va a aprobar.

El Concejal Horacio Lobos en la votación dice que se abstiene porque no le gusta la forma en que se están ocupando los recursos.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°189:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por cinco votos a favor de los concejales María Ignacia González Torres, Cesar Vallejos Yáñez, Andrés Sáez Castro, Claudio Jorquera Muñoz y del Alcalde. Y una abstención del concejal Horacio Lobos Azocar, la modificación presupuestaria referida a Asignación de Recursos al Ítem 22.11.999 del presupuesto municipal que se detalla:

Disminuye Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	01	002	001	CONSULTORIAS	\$ 60.000.000
31	02	999	192	ELABORACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 25.000.000
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 18.300.000
				TOTAL	\$ 103.300.000

Aumenta Ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	11	999	000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 103.300.000



El alcalde pide continuar con los acuerdos: Asignación de Recursos al Ítem 29.01.000 del presupuesto municipal

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	abstiene
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

En la votación la Concejal María Ignacia González, dice se abstiene, ya que era un estudio que se había hecho, que era unos de los problemas mayores que tenían en salud las mujeres de la comuna y estaba destinado para la compra de un mamógrafo, le duele que se ocupe en otra cosa.

El alcalde dice que este año no tiene donde dar el servicio, sin embargo, tiene un convenio donde se está supliendo esta necesidad a las damas de nuestra comuna y sí está presupuestado más adelante. Por ahora se debe construir el espacio donde prestar el servicio y además está buscando un terreno en un sector rural de Estación para construir la posta porque la Posta de Estación estaría quedando fuera porque está en zona urbano. Argumenta sobre aquello.

El Concejal Cesar Vallejos en la votación agradece la respuesta.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°190:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por cinco votos a favor de los concejales, Horacio Lobos Azocar, Cesar Vallejos Yáñez, Andrés Sáez Castro, Claudio Jorquera Muñoz y del Alcalde. Y una abstención de la concejala María Ignacia González Torres, la modificación presupuestaria referida a Asignación de Recursos al Ítem 29.01.000 del presupuesto municipal que se detalla:



Disminuye ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	006	194	EQUIPOS ADQUISICION DE MAMOGRAFO DIGITAL	\$ 125.000.000

Aumenta ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
29	01	000	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS TERRENOS	\$ 125.000.000

La suscrita hace presente el término sobre el término del tiempo del concejo, sin embargo el concejo es consultado para extender el plazo hasta terminar los temas. Los concejales estuvieron de acuerdo.

El alcalde altera el orden de la tabla, invitando a exponer al Abogado del Departamento de Salud Cesar Donoso sobre las bases del concurso de Director/ra CESFAM de Villa Alegre. La suscrita deja establecido, en la presente acta, que solicitó el pronunciamiento del concejo para alterar el orden de los temas y ante la consulta, todos los concejales presentes estuvieron de acuerdo.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°191: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, alterar el orden de la tabla anteponiendo el tema referido a las bases del concurso antes de la designación de un integrante del concurso para proveer el cargo de director CESAFAM de Villa Alegre”**

**3.4.- Pronunciamiento sobre bases concurso público para proveer el cargo de Director/a CESFAM Villa Alegre:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al abogado del departamento de salud Cesar Donoso, quien expone de manera resumida las bases para proveer el cargo de Director/ra CESFAM de Villa Alegre. Estas en una nueva versión abordando las observaciones efectuadas por los concejales.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo con lo presentado y han resuelto sus dudas.



El alcalde pide tomar el acuerdo

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°192:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, las bases del concurso público para proveer el cargo de Director/ra CESFAM de Villa Alegre.”

**3.3.- Pronunciamiento sobre elección del integrante del Concejo para Comisión de Concurso Cargo Director de CESFAM.:**

El alcalde presenta el tema y ofrece la palabra al concejo. El director de control pide la palabra para señalar lo que indica la ley al respecto.

Todos de acuerdo en designar al Concejal Cesar Vallejos. El alcalde pide tomar el acuerdo

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:



**Acuerdo N°193:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, que sea el Concejal Cesar Vallejos Yáñez quien se integre a la comisión del concurso público para proveer el cargo de Director/ra de CESFAM de Villa Alegre”

**3.5.- Entrega de Programas Comunitarios denominados "Programa Fortaleciendo a los Pequeños Productores Agrícolas y Frutícolas de la comuna" y "Apoyando la Regularización de Viviendas de Villa Alegre", para pronunciamiento en próxima sesión:**

Se hace entrega, a los concejales, los programas indicados los cuales están disponibles en sus carpetas presenciales y digitales.

**4.- VARIOS**

Los concejales expresan sus varios:

**La concejal María Ignacia González:**

- Pregunta cómo se enfrentará el tema de las casas que se quemaron en Estación Villa Alegre.

El alcalde informa que, desde el momento del incendio, se ha estado acompañando a las familias que fueron afectadas directamente con el incendio. Fue una pérdida total y además dos casas patrimoniales, la tercera no lo sé. El equipo municipal ha estado apoyando. Se está a la espera de un informe sobre el siniestro. Se les ha entregado apoyo material y también apoyo humano en contención emocional. Los equipos de emergencia, salud y social han estado prestando el apoyo en todo lo que se ha requerido, materiales, mercadería, gas, traslado etc. Le ha comunicado al SEREMI de Vivienda para las gestiones más rápidas para la asignación directa para la reconstrucción. Esto ya está aprobado. Se seguirá apoyando en lo que necesiten. Lamenta mucho lo sucedido.

El alcalde hace mención especial a un accidente de tránsito en que se vio afectado don Carlos Ramírez de la Asociación de Fútbol donde falleció una persona. Lamenta la situación y apoyarán en lo que necesiten.

**El Concejal Cesar Vallejos:**

- Pregunta por las fondas de Fiestas Patrias.



- Se refiere a los cupos del preuniversitario a través del convenio con INJUV ya estaría operativo esta semana. Pregunta por el apoyo en el traslado. El alcalde dice que hay cuenta con el apoyo. Se coordinarán para ver cuántos son y trasladarlos en el minibús.
- Contar que en esta votación se han cambiado las mesas de votación. El alcalde informa que se abre un tercer local de votación en la Escuela de Estación Villa Alegre.

Ante la petición de la palabra de concejales y la suscrita el alcalde otorga el orden de intervención, nombrando al final a la suscrita con la expresión textual: "y la Claudia no sé qué quiere opinar". La suscrita manifiesta su sentir y pide respeto.

**El concejal Andrés Sáez:**

- Se refiere a una carta de la Asociación de Fútbol. El director de DIDECO, indica que es una solicitud que debe aclarar con el Sr. Ramírez. Entrega detalles. El concejal dice que en una reunión se habría comprometido un monto. El alcalde se refiere a un compromiso referido a disminuir el consumo del alcohol.

La Concejal María Ignacia González, pide la palabra para decirle al alcalde que hay que calmarse y que fue un tema de mal gusto. La secretaria municipal es la encargada de los recintos y seguro se quería referir a eso. Se alegra por el nuevo local en Estación Villa Alegre ya que lo había solicitado hace bastante tiempo y espera que para el futuro se habilite uno en sector de Lagunillas.

El alcalde le pide disculpas a la suscrita, por lo que acaba de decir.

El Concejal Claudio Jorquera, pregunta por los encargados de deporte para realizar una reunión de la comisión de deportes. La Administradora responde que ya están de vuelta los dos encargados que estaban con licencia.

El alcalde le da la palabra a la suscrita la cual indica tres cosas:

- Hace presente la alteración de la tabla, ruega dar cumplimiento al reglamento.
- Informa sobre las mesas que conforman los nuevos locales de votación y como se distribuyen en los demás existente.
- Hace presente la falta de respeto que el alcalde tuvo para con ella y en el futuro ruega un trato digno, derecho consagrado en el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El alcalde pide continuar con el punto de tabla que falta referido a Putagán. La Jefa(s) de Administración y Finanzas informa que hay disponibilidad presupuestaria y que las organizaciones no cuentan con rendiciones pendientes.

El alcalde pide tomar el acuerdo

votación:

Concejales Claudio Jorquera	aprueba
Concejales María Ignacia González	aprueba
Concejales Cesar Vallejos	aprueba
Concejales Andrés Sáez	aprueba
Concejales Horacio Lobos	aprueba
Alcalde	aprueba


La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°194:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvención a la Junta de Vecinos N°9 de Putagán por un monto de \$2.000.000 de pesos a para la realización de la Feria Costumbrista del sector”

El presidente levanta la sesión siendo las 13:13pm horas. Agradece a todos.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “REVISA AQUÍ SESIONES Y ACTAS CONCEJO MUNICIPAL”*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>*

  
**Claudia Berríos Nilo**  
**Máster en Gestión Pública**  
**Secretaria Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**